

Latacunga, 25 de junio del 2016

Señor  
Edgar Geovanny Herrera Calvopiña  
Presente.-



De nuestras consideraciones;

Por medio de la presente me es grato comunicarle que mediante, Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de Junio del 2016, acertadamente se le ratifico como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFAMACA S.A.** por el período de dos años de acuerdo a los Artículos Décimo Quinto y Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

La Compañía de Transporte Pesado Transfamaca S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Doctor Washington Núñez Yapud, Notario Segundo Encargado del Cantón Latacunga, el día 28 del mes de diciembre del año 2012, he inscrita en el Registro de lo Mercantil y de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida N° 0042, constantes a fojas 49 vuelta, 50 y 51 del Registro Mercantil del cantón; y, con fecha primero de febrero del dos mil trece.

De usted muy atentamente;

Sr. Wilson Fabián Madrid Calcedo  
**GERENTE ENERAL CÍA. TRANSFAMACA S.A.**  
C.I. 0501835904



Yo, Edgar Geovanny Herrera Calvopiña, de nacionalidad ecuatoriana ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFAMACA S.A.** por el período que Estatuto Social de la compañía me asiste, y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la institución., en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto de la compañía.

Latacunga, 25 de junio del 2016

Sr. Edgar Geovanny Herrera Calvopiña  
**PRESIDENTE CÍA. TRANSFAMACA S.A.**  
C.I. 0502681505

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGISTRO DE LO MERCANTIL Y DE LA PROPIEDAD  
INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CERTIFICO que el Sr. Edgar Geovanny Herrera Calvopiña ha inscrito el título que antecede en el REGISTRO Mercantil a fojas 062 bajo la partida No. 346  
Latacunga, a 6 de Junio del 2016  
REGISTRADOR

09 AGO. 2016  
Registrado SusyP.

08 AGO 2016



Factura: 001-004-000017134



20160501003D06273



**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160501003D06273**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(es) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 8 DE AGOSTO DEL 2016, (9:54).

NOTARIO(A) JOSÉ GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

